



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2002.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de los contratos dispuesta por la Resolución N° 217/2002 y sus modificatorias Resoluciones Nros. 646/2002 y 1727/2002, hasta el 31 de mayo del año 2003, de los agentes cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan, para desempeñarse en la Prosecretaría de Comunicaciones:

1 Escribiente:

PEREZ, Juan Carlos

2 Auxiliar:

PACHECO, Alfredo José
WESSELS, Germán

1 Ayudante:

RODRIGUEZ, Héctor Fernando

2º) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año próximo.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO V. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION